

GUÍA ACADÉMICA PARA LA MODALIDAD HÍBRIDA Y EN LÍNEA



Ing. Washington Fierro Saltos
DIRECTOR DE GESTIÓN ACADÉMICA

Equipo Técnico Académico

Ing. Mónica Bonilla M.
Dra. Amarilis Lucio Q.
Ing. Rocío Barragán M.
Ing. Gina Valencia M.
Dra. Edelmira Guevara.



Guaranda, abril 2022

Los materiales están bajo la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional



CONTENIDO

1. Introducción.....	3
2. Base legal.....	4
3. Objetivo.....	5
4. Lineamientos Institucionales.....	5
4.1. Modelo Educativo.....	5
4.2. Modelo Pedagógico.....	6
4.3. Modalidades de estudio.....	9
4.4. Roles del docente.....	10
4.5. Rol del estudiante.....	13
4.6. Interacción.....	15
4.7. Del sílabo y guía de estudio.....	16
4.8. Plataforma tecnológica virtual y recursos de aprendizaje.....	16
4.10. Evaluación de los aprendizajes.....	20
4.11. Políticas de asistencias a la clase presencial, semipresencial y en línea.....	22
4.12. Comportamiento en videoconferencias, plataformas o redes sociales.....	22
4.13. Bibliotecas virtuales.....	23
4.14. Evaluación, monitoreo y seguimiento.....	23
5. Bibliografía.....	23

1. Introducción

La sociedad atraviesa la cuarta revolución industrial o revolución 4.0 caracterizada por la convergencia tecnológica y la celeridad en la transformación de los conocimientos. Esta cultura digital modifica la forma de vida de las personas, al mismo tiempo plantea a las instituciones de Educación Superior (IES) a revisar su oferta académica para adecuarse a las demandas de una sociedad cambiante.

En 2020 el mundo atravesó una crisis sanitaria a causa de la pandemia por COVID -19 que obligó a todas las instituciones educativas en sus diferentes niveles, a adaptarse a una modalidad virtual de enseñanza y desarrollar nuevas formas de impartir conocimientos mediados por tecnologías digitales. Son muchas las lecciones aprendidas que ha dejado esta crisis, siendo la principal para la Universidad Estatal de Bolívar avanzar hacia una modalidad de estudios híbrida y en línea, en la que converja lo mejor de la modalidad presencial, semipresencial y virtual, conforme a las posibilidades disciplinares y a los contextos de aprendizaje requeridos por cada carrera.

La incorporación de una modalidad híbrida definida como la opción pedagógica y didáctica que integra actividades académicas presenciales, semipresenciales y virtuales, garantizando la cohesión metodológica de ambas instancias formativas y su aporte al aprendizaje activo, a la construcción social del conocimiento y al logro de resultados de aprendizaje enriquecidos por la mediación de las tecnologías digitales.

El Reglamento de Régimen Académico en su artículo 73, tipifica que: La modalidad en línea es aquella en la que los componentes de aprendizaje en contacto con el profesor; práctico- experimental; y, aprendizaje autónomo de la totalidad de los créditos, están mediados en su totalidad por el uso de tecnologías interactivas multimedia y entornos virtuales de aprendizaje que organizan la interacción de los actores del proceso educativo, de forma sincrónica o asincrónica, a través de plataformas digitales.

Artículo 74a.- Modalidad híbrida.-la modalidad híbrida es aquella en la que los componentes de aprendizaje en contacto con el docente, práctico – experimental, y aprendizaje autónomo de la totalidad de las horas o créditos, se desarrollan mediante la combinación de actividades presenciales, semipresenciales, en línea y/o a distancia; usando para ello los recursos didácticos físicos y digitales, tecnologías interactivas multimedia y entornos virtuales de aprendizaje, que organizan las interacciones de los actores del proceso educativo, de forma sincrónica y asincrónica, a través de plataformas digitales.

En correspondencia con esta definición implementar un modelo educativo híbrido, requiere de importantes roles, donde los docentes serán la clave para garantizar la ejecución exitosa de la modalidad, al convertirse en tutores y facilitadores del conocimiento, desarrollando estas competencias de forma paulatina y constante a través de los procesos de capacitación y formación docente, y, conscientes de que la tecnología es un factor indispensable para la configuración de los ambientes de aprendizaje y la transformación profesional (Pérez y Tejada, 2018; Adams Becker, Cummins, Davis, Freeman, Hall Giesinger & Ananthanarayanan, 2017).

Finalmente, el presente documento recoge los lineamientos y directrices fundamentales para el trabajo en modalidad híbrida y en línea, que serán aplicados por los docentes, cumpliendo con el objetivo de asegurar un adecuado uso de métodos didácticos, diseño de material y demás recursos que conlleven a una formación de calidad y excelencia, garantizando la adaptación del nuevo modelo de enseñanza-aprendizaje centrado en el estudiante.

2. Base legal

- **Constitución de la República del Ecuador (2008)**

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

- **Ley Orgánica de Educación Superior (2020)**

Art. 5.- Derechos de las y los estudiantes. - Son derechos de las y los estudiantes los siguientes: a) Acceder, movilizarse, permanecer, egresar y titularse sin discriminación conforme sus méritos académicos;

b) Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, que permita iniciar una carrera académica y/o profesional en igualdad de oportunidades;

- **El Reglamento de Régimen Académico (CES, 2020)**

El artículo 73, indica que la modalidad en línea es aquella en lo que los componentes del aprendizaje; práctico-experimental y aprendizaje autónomo están mediados en su totalidad por el uso de tecnologías interactivas multimedia y entornos virtuales de aprendizaje, que organizan de manera sincrónica o asincrónica, a través de plataformas digitales

Artículo 74a.- Modalidad híbrida.-la modalidad híbrida es aquella en la que los componentes de aprendizaje en contacto con el docente, práctico – experimental, y aprendizaje autónomo de la totalidad de las horas o créditos, se desarrollan mediante la combinación de actividades presenciales, semipresenciales, en línea y/o a distancia; usando para ello los recursos didácticos físicos y digitales, tecnologías interactivas multimedia y entornos virtuales de aprendizaje, que organizan las interacciones de los actores del proceso educativo, de forma sincrónica y asincrónica, a través de plataformas digitales.

- **REGLAMENTO PARA CARRERAS Y PROGRAMAS ACADÉMICOS EN MODALIDADES EN LÍNEA, A DISTANCIA Y SEMIPRESENCIAL O DE CONVERGENCIA DE MEDIOS (CES, 2017).**

Artículo 1.- Objeto. - El presente Reglamento tiene por objeto normar las condiciones en las que se ofertan las carreras y los programas de posgrado en modalidades en línea y a distancia por parte de las instituciones de educación superior (IES).

Artículo 2.- Ámbito. -El presente Reglamento se aplica a todas las IES tanto públicas como particulares que son parte del Sistema de Educación Superior del Ecuador

3. Objetivo.

Establecer lineamientos y directrices fundamentales, para todos los docentes de la Universidad Estatal de Bolívar, para la implementación del proceso de enseñanza-aprendizaje en la modalidad híbrida y en línea tanto para carreras de grado y posgrado.

4. Lineamientos Institucionales

4.1. Modelo Educativo

La Universidad Estatal de Bolívar, concibe su Modelo Educativo Semipresencial y Virtual (UEB,2020), como un sistema integrado de componentes y reflexiones pedagógicas, sustentadas principalmente en importantes teorías como: el Aprendizaje significativo (Ausubel), Constructivismo (Piaget), Conectivismo (Siemens), Construccionalismo (Seymour Paper), el Humano Cultural (UEB,2017), que orientan el proceso de aprender y enseñar en las modalidades de estudio híbrido y en línea.

En este modelo el estudiante es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, alrededor del estudiante se organizan componentes de aprendizaje (Aprendizaje en contacto con el docente + Aprendizaje Práctico Experimental + Aprendizaje Autónomo) acordes con la naturaleza de la Educación híbrida y en línea que interactúan e influyen de manera sistémica, para ello, se hace uso de tecnologías, medios y materiales que facilitan la comunicación y el aprendizaje.



Figura 1- Modelo virtual de aprendizaje

En esta modalidad centrada en el estudiante, se hace hincapié en la participación activa como protagonista en la construcción de nuevos conocimientos de manera individual y colaborativa. El sistema curricular, tiene que ver con el diseño curricular enfocado en la función docente, metodologías y ambientes de aprendizaje, modelo de investigación, modelo de prácticas preprofesionales y vinculación con la sociedad. El entorno virtual de enseñanza aprendizaje, contempla herramientas de interacción, recursos, actividades para el desarrollo del aprendizaje significativo. La tutoría, implica la retroalimentación y asistencia al proceso formativo del estudiante.

4.2. Modelo Pedagógico

El modelo pedagógico que orienta el proceso de aprendizaje de la educación híbrida o en línea está compuesta por un conjunto de relaciones que definen el quehacer educativo bajo criterios, argumentos y principios pedagógicos sustentables, es decir, a través de este modelo se orienta las metas, se determinan los contenidos, se precisa el cómo presentarlos (en qué orden y tiempo), se establece qué metodología utilizar de acuerdo al campo de estudio, se explicita cómo conviene que sean las interacciones del profesor con el estudiante y los contenidos, y se define cómo se regulará el progreso y se juzgaran los resultados.

Desde este contexto el modelo pedagógico tiene un enfoque centrado en 5 ejes fundamentales que interactúan como un sistema y que está compuesto por:

1. **El profesor (autor/ tutor):** El Profesor Autor es responsable de la asignatura, módulo o curso, es quien planifica a nivel micro curricular, establece la estructura del curso en función de los resultados de aprendizaje esperados, diseña y construye los recursos de aprendizaje y el proceso evaluativo, estableciendo estrategias de aprendizaje y seguimiento, que aseguren la adquisición de conocimiento y el desarrollo de destrezas y competencias. El profesor autor, en su calidad de profesor del curso, debe tener contacto directo con los estudiantes.

Profesor Tutor. – Es el profesional de apoyo a la docencia que mediante la labor tutorial guían, orientan, acompañan y motivan de manera continua el autoaprendizaje en un grupo de estudiantes, potenciando el aprendizaje colaborativo, el aprendizaje práctico y el aprendizaje autónomo. Este personal académico es quién está en contacto directo con el estudiante y hace de enlace con los profesores autores y la Universidad / Facultad / Carrera.

2. **Tutoría:** La tutoría es el proceso de asistencia académica y de acompañamiento que realiza un profesor autor o profesor tutor, a uno o a varios estudiantes, orientado a facilitar el aprendizaje y la adquisición de las competencias establecidas en el perfil profesional.
3. **Los recursos de aprendizaje:** Los recursos de aprendizaje son considerados el pilar fundamental del desarrollo de cualquier proceso educativo, tomando especial importancia en la educación híbrida y en línea, puesto que, estos recursos deben ajustarse a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Esto es, deben ser diseñados específicamente para propiciar la construcción de conocimiento y el desarrollo de destrezas y competencias asociadas a los resultados de aprendizaje planteados en la asignatura, curso o equivalente.

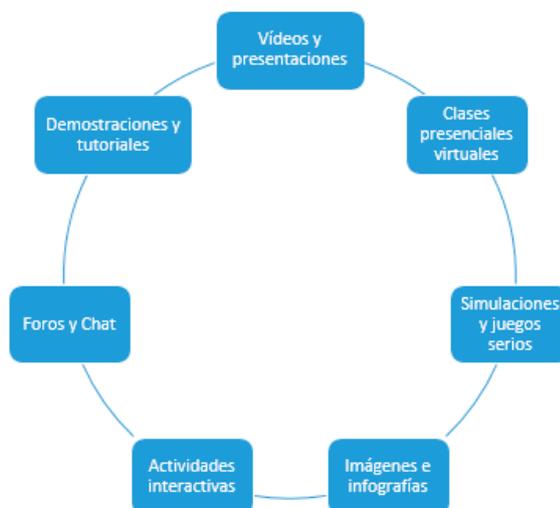


Figura 2: Recursos educativos. Fuente: UNIR, 2021

4. **Metodologías de aprendizaje:** El diseño de un curso híbrido o en línea incluirá una combinación de las siguientes metodologías pedagógicas (FAO, 2014):

- a) **Métodos expositivos** – que ponen el énfasis en la “absorción” de nueva información. Los métodos expositivos obligan a los alumnos a escuchar y leer y observar. Un profesor o instructor entrega conocimientos sobre un tema determinado, al que se le pueden incorporar pruebas y ejercicios para evaluar la memorización y/o comprensión del contenido.

Los métodos expositivos se usan para obtener información, pero pueden combinarse con otros métodos para crear distintos tipos de cursos de aprendizajes, además se emplea normalmente para proporcionar orientación y los conceptos básicos antes de entrar a las etapas más prácticas y complejas.

Las presentaciones, especialmente en formato de video, también se pueden emplear para sensibilizar e influir en las actitudes de los alumnos frente a temas específicos.

Los métodos expositivos incluyen:

- Presentaciones: información organizada sobre un tema específico
- Estudios de caso: casos reales y significativos relacionados con un tema
- Ejemplos desarrollados: ejemplos del tema con comentarios y referencias explícitas a la teoría
- Demostraciones: ilustraciones de cómo se puede realizar una tarea

- b) **Métodos de aplicación.** - Establece énfasis en los procesos activos que emplean los estudiantes para realizar tareas de procedimiento o basadas en principios para adquirir nuevos conocimientos. Los métodos de aplicación involucran a los alumnos en actividades prácticas que van desde ejercicios simples (como en el método de demostración-práctica) hasta métodos más complejos como simulaciones y actividades de investigación. Si se emplean estos métodos, se recomienda contar con un tutor o instructor para ofrecer orientación y facilitar la reflexión entre los alumnos.

Los métodos de aplicación incluyen entre otras:

- Método de demostración-práctica
- Material de apoyo para el trabajo
- Ejercicios basados en casos o en escenarios,
- Juegos de rol,
- Simulaciones y juegos serios
- Investigación guiada
- Trabajos de proyectos.

- c) **Métodos colaborativos:** Los métodos colaborativos están basados en el diálogo y la discusión entre los facilitadores y los alumnos. Estos métodos agregan una dimensión social a la experiencia del aprendizaje, aplicando los principios del constructivismo social y el aprendizaje colaborativo. Permiten a los alumnos compartir y discutir con sus compañeros y recibir retroalimentación personal.

Estos métodos incluyen:

- Discusiones guiadas en línea
- Trabajo colaborativo
- Tutoría entre iguales.

Tabla 1: Métodos de aprendizaje en línea

MÉTODOS EXPOSITIVO	MÉTODOS DE APLICACIÓN	MÉTODOS COLABORATIVOS
Presentaciones	Método de demostración-práctica	Discusión guiada en línea
Estudios de caso	Material de apoyo para el trabajo	Trabajo colaborativo
Ejemplos desarrollados	Ejercicios basados en casos	Tutoría entre iguales
Demostraciones	Juegos de rol	
	Simulaciones y juegos serios	
	Investigación guiada	
	Trabajos de proyecto	

Fuente: FAO,(2014). Metodologías e-learning. Recuperado de <https://www.fao.org/3/i2516s/i2516s.pdf>

5. **La evaluación sistemática y continua.** Además del examen o evaluaciones parciales de resultados de aprendizaje, el profesor evalúa el proceso de aprendizaje a través de las e-actividades formativas para ayudar a cumplir objetivos mediante un seguimiento continuo.

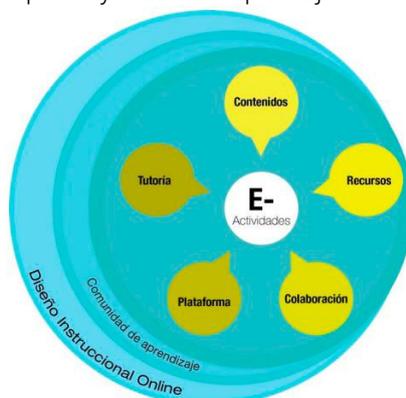


Figura 3: Modelo de entorno virtual de aprendizaje centrado en las e-actividades. **Fuente:** Silva, 2017

El modelo de e- actividades para un diseño online pueden ser de trabajo individual y colaborativo, pues se construyen centrados en actividades como:

- Actividades de trabajo por proyectos.
- Escritura colaborativa –Wikis, blogs–.
- Tareas con círculos de aprendizaje.
- Actividades de trabajo en pareja o mini-grupos.
- Tareas de estudio de casos.
- Actividades en grupos de investigación.
- Construcción de mapas conceptuales y mentales.
- Juego de roles.
- Debates.

Esta metodología permite que el estudiante adquiera conocimientos y competencias de manera continua.

4.3. Modalidades de estudio

- a. **Modalidad presencial.** - La modalidad presencial es aquella en la que el proceso de aprendizaje se desarrolla en interacción directa entre el estudiante y el profesor, de manera personal y en tiempo real, en al menos el setenta y cinco por ciento (75%) de las horas o créditos correspondientes al componente de aprendizaje en contacto con el docente, y el porcentaje restante podrá ser realizado a través de actividades virtuales, en tiempo real o diferido, con apoyo de tecnologías de la información y de la comunicación.
- b. **Modalidad semipresencial.**- La modalidad semipresencial es aquella en la que el aprendizaje se produce a través de la combinación de actividades en interacción directa con el profesor o tutor en un rango entre el cuarenta por ciento (40%) y el sesenta por ciento (60%) de las horas o créditos correspondientes al componente de aprendizaje en contacto con el docente, y el porcentaje restante en actividades virtuales, en tiempo real o diferido, con apoyo de tecnologías de la información y de la comunicación
- c. **Modalidad en línea.** - La modalidad en línea es aquella en la que los componentes de aprendizaje en contacto con el docente; práctico-experimental; y, aprendizaje autónomo de la totalidad de las horas o créditos, están mediados en su totalidad por el uso de tecnologías interactivas multimedia y entornos virtuales de aprendizaje que organizan la interacción de los actores del proceso educativo, de forma sincrónica o asincrónica, a través de plataformas digitales
- d. **Modalidad híbrida.** - La modalidad híbrida es aquella en la que los componentes de aprendizaje en contacto con el docente, práctico-experimental, y aprendizaje autónomo de la totalidad de las horas o créditos, se desarrollan mediante la combinación de actividades presenciales, semipresenciales, en línea y/o a distancia; usando para ello recursos didácticos físicos y digitales, tecnologías interactivas multimedia y entornos virtuales de aprendizaje, que organizan la interacción de los actores del proceso educativo, de forma sincrónica o asincrónica, a través de plataformas digitales.

En esta modalidad de enseñanza se priorizará el aprendizaje autónomo de los estudiantes, para lo cual se requiere que todo curso, asignatura o su equivalente contenga la guía de estudios desarrollada por el personal académico.

Desde estas definiciones principales en la educación en línea se maneja principalmente varios conceptos asociados:

- **Sincrónico:** Son las actividades e interacciones con los docentes en tiempo real, tales como video conferencias, conexión en plataforma en horario específico, entre otros. Las actividades sincrónicas se realizan en el horario previamente establecido para esa materia.
- **Asincrónico:** Son las actividades, tareas o proyectos que se pueden realizar en un horario flexible dentro de los tiempos de entrega y cuentan con el apoyo y la retroalimentación del docente.
- **Trabajo autónomo:** Son las actividades, lecturas o proyectos que el profesor envía para que lo realicen por fuera de los tiempos de clase y sin interacción con el docente.

4.4. Roles del docente

En la educación híbrida y en línea se reconocen dos roles para el personal académico:

- 4.4.1. **Profesor Autor.** - Es el responsable de la asignatura, curso o equivalente, el cual diseña y planifica el proyecto de aprendizaje de la asignatura, curso o su equivalente según las directrices descritas en el proyecto de carrera o programa: resultados de aprendizaje, metodología, actividades formativas, criterios de evaluación, recursos de aprendizaje necesarios, entre otros.

Los profesores autores tienen además como obligaciones las siguientes:

- Gestión de la asignatura, curso o equivalente y/o de las tutorías académicas;
 - Selección de las estrategias de aprendizaje adecuadas a las modalidades híbridas y en línea;
 - Selección y evaluación de los recursos de aprendizaje;
 - Evaluación de los resultados de aprendizaje;
 - Ejercicio de la docencia en los momentos sincrónicos o asincrónicos del proceso de aprendizaje;
 - Articulación de sus proyectos de investigación en torno al mejoramiento de los resultados de los aprendizajes, de las estrategias pedagógicas para estas modalidades, los avances del conocimiento en el campo disciplinario de su especialidad, entre otros aspectos, que tengan como fin potenciar y fortalecer estas modalidades de estudio;
 - Demostrar capacidades relacionadas con una formación específica en educación híbrida y en línea, con un mínimo de 500 horas de capacitación acumulativas;
 - Propuesta de actualización de las metodologías modelos y herramientas aplicadas a la educación híbrida y en línea
- 4.4.2. **Profesor Tutor.** - Son los profesionales de apoyo a la docencia que mediante la labor tutorial guían, orientan, acompañan y motivan de manera continua el autoaprendizaje en un grupo de estudiantes, potenciando el aprendizaje colaborativo, el aprendizaje práctico y el aprendizaje autónomo. Este personal académico es quien está en contacto directo con el estudiante y hace de enlace con los profesores autores y la Universidad / Facultad / Carrera.

Desde este escenario normativo el rol del docente en la modalidad híbrida o en línea mantiene *un rol de facilitador autor o tutor, que guía* el proceso de enseñanza-aprendizaje, para lo cual, deberá crear los espacios de interacción que fomenten aprendizajes significativos y alcancen los resultados de aprendizajes en los estudiantes acordes a sus respectivas asignaturas, a través de la estructuración de los contenidos, recursos y actividades en el aula virtual (2020 EDUCASE Horizon Report, p. 11).

Todas las actividades de aprendizaje de la asignatura, curso o equivalente en la modalidad híbrida o en línea se impartirán en interacción directa con el profesor o tutor de forma sincrónica en un 50%; y, asincrónica en el otro 50% de las horas o créditos, en actividades virtuales, en tiempo diferido a través del uso de los sílabos/guías de estudio, el Entorno Virtual de Enseñanza Aprendizaje Institucional (EVEA-UEB <https://elearning.ueb.edu.ec>), y otros recursos digitales como Google Drive, Zoom / BigBlueButton, Facebook, Whatsapp, correo electrónico y otros medios físicos y digitales.

- 4.4.3. **La tutoría.** - La tutoría es el proceso de asistencia académica y de acompañamiento que realiza un profesor autor o profesor tutor, a uno o a varios estudiantes, orientado a facilitar el aprendizaje y la adquisición de las competencias establecidas en el perfil profesional.

Las tutorías académicas lo realizarán el personal académico, mediado por tecnologías de la información y comunicación o en forma presencial.

En la educación híbrida y en línea se reconocen las tutorías académicas y las tutorías institucionales:

- Las **tutorías académicas** deben ser impartidas por el profesor autor/tutor de la asignatura, curso o equivalente.
- Las **tutorías institucionales** corresponden al acompañamiento y asistencia que debe brindar la universidad al estudiante. Esta asistencia debe incluir servicios de bienestar estudiantil, así como también apoyo para la realización de procesos administrativos y soporte tecnológico.

En la oferta de educación híbrida y en línea, las tutorías de las asignaturas, cursos o equivalentes, de las carreras o programas deberán ser gestionadas por las coordinaciones de carrera y el Centro de Apoyo.

Las tutorías académicas o institucionales pueden ser:

- a) **Presenciales**, cuando la interacción profesor-estudiante, es directa, se realiza en tiempo real, sin ninguna mediación tecnológica.
- b) **No presenciales**, cuando la interacción profesor-estudiante, se realiza mediante el uso de diferentes medios o canales de comunicación.
- c) **Síncronas**, cuando la interacción profesor-estudiante, con mediación tecnológica, es simultánea y tiene lugar en tiempo real.
- d) **Asíncronas**, cuando la interacción profesor, profesor-estudiante-estudiante con mediación tecnológica, no es simultánea y se realiza en tiempo diferido.

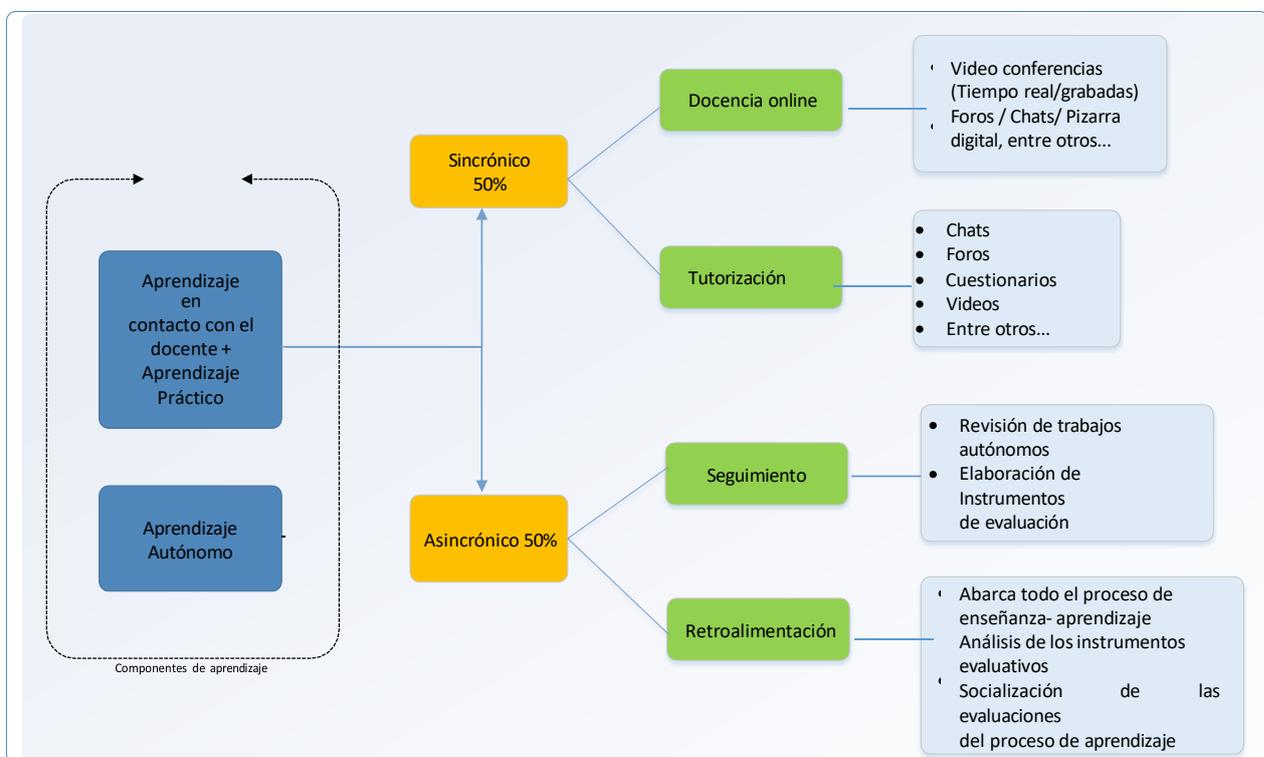


Gráfico 1. Esquema de adaptación a las clases en línea de los componentes de aprendizaje.

En concordancia con lo descrito, como parte de las adaptaciones académicas bajo la modalidad híbrida o en línea, el docente tutor debe incluir los siguientes procesos respecto a las actividades de docencia, las cuales se desarrollarán en contacto con los estudiantes a través de la plataforma Moodle.

- **Docencia en línea:** en este proceso hay que resaltar como principal diferencia, la interacción entre el docente y estudiante, que se centra mayormente en componentes asincrónicos y autónomos, lo cual considera la impartición de clases en línea, que incluye el componente práctico-experimental (en tiempo real) en el aula virtual. El docente analizará y planificará las adaptaciones necesarias para que los encuentros virtuales con los estudiantes sean más productivos, sin llegar a replicar una clase bajo la modalidad presencial. Esta actividad representará como máximo un 50% del total de las horas de la asignatura, sin que esto supere el tiempo total destinado a las actividades sincrónicas; y, se complementará con la tutorización. Todas las clases en línea serán dictadas, grabadas y subidas a la plataforma Moodle, indicando la fecha de la clase y el tema que se trató en la misma.
- **Tutorización:** es el tiempo sincrónico destinado en la plataforma virtual a las tutorías, representa el complemento a la “*docencia en línea*”, esta actividad comprende el 50% del total de las horas de clases, sin que esto supere el tiempo total destinado a las actividades sincrónicas. Durante las tutorías el docente deberá encontrarse activo en la plataforma virtual, se realizarán de acuerdo a la planificación socializada con los estudiantes y podrá ser individual o colectiva. Las tutorías según (Flores & Bravo, 2012), permiten “*realizar seguimiento del progreso del alumno y predisposición a asumir roles (...) de acuerdo a las situaciones de aprendizaje.*”, y están enfocadas en motivar a los estudiantes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Seguimiento:** comprende la elaboración de los instrumentos de evaluación de los discentes, alineados a las competencias que busca generarse en ellos, identificando las habilidades y destrezas que han desarrollado los estudiantes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los instrumentos deben elaborarse según el tipo de evaluación, las cuales pueden ser: diagnóstica, formativa y de validación de conocimientos; ajustándose según el alcance, contenidos, uso de recursos, tiempo y participantes.
- **Retroalimentación:** Es el intercambio que realiza el docente con los estudiantes durante todo el proceso de enseñanza - aprendizaje, busca la interiorización del estudiante en su progreso académico, así como las mejoras o aspectos a reforzar en el aprendizaje de la asignatura. Se la puede realizar a través de foros o chats, después que el estudiante haya revisado el material académico proporcionado por el docente.

4.4.4. **Responsabilidades del docente.** - Sin perjuicio de las responsabilidades establecidas para los docentes en otras normas de la Universidad, durante el desarrollo del curso, deberán:

- a) Conocer y seguir los lineamientos pedagógicos determinados para la educación híbrida o en línea.
- b) Seguir los lineamientos académicos determinados para programas, sílabos, diseño de aulas y otros instrumentos.
- c) Preparar el sílabo y guía de estudio del curso en el aula virtual de cada una de sus asignaturas (semipresencial y en línea) por unidades, temas y subtemas semanalmente, con todo el material y recursos de aprendizajes necesario antes del inicio de cada sesión de clase. Para las asignaturas presenciales será necesario la presentación del sílabo.

- d) Diseñar el curso virtual en base a la estructura definida institucionalmente. Antes del inicio de la actividad académica, el profesor deberá contar con el recurso de aprendizajes desarrollados para el curso o asignatura.
- e) Propiciar la interacción del estudiante a través de las actividades programadas para el curso (reuniones zoom, foros, chat, wikis, entre otros.).
- f) Programar y asistir a las actividades sincrónicas en el horario de clases asignado de forma puntual, las actividades asincrónicas de su aula deben estar disponibles en el horario establecido.
- g) Hacer el seguimiento a la participación de cada estudiante y de manera especial a los estudiantes con discapacidad o grupo vulnerable.
- h) Entregar las notas en las fechas establecidas en el calendario académico previa socialización. En el contexto virtual es obligatorio mantener informado al estudiante de sus resultados durante todo el proceso formativo.
- i) Registrar su asistencia y la de los estudiantes usando el sistema SIANET de acuerdo al horario establecidos;
- j) Atender los requerimientos de los estudiantes en relación a las actividades sincrónicas o asincrónicas que programen, dentro de los tiempos prudenciales que permitan al estudiante cumplir con lo programado.
- k) Ayudantía de cátedra. - El docente podrá tener un asistente o ayudante de cátedra que los asistirá en aspectos de gestión, de evaluación, de diseño de actividades y de carácter tecnológico.

4.5. Rol del estudiante

El rol del estudiante se convierte en más activo y vital para su mismo proceso de aprendizaje, puesto que pasa de ser un receptor de información (de acuerdo al método tradicional de enseñanza) a un investigador y administrador de la información que consigue para aprender el tema del curso.

Esto genera una gran responsabilidad, puesto que ya no es el profesor quien establece los límites de información que se procesará en cada unidad. El otro rol vital es el de la administración de su propio tiempo dedicado al aprendizaje, si bien el profesor todavía cumple el rol de evaluador de las pruebas y tareas, el estudiante podrá decidir la calidad de relación que desee establecer con el tutor como proveedor de experiencia y de esclarecimiento de dudas.

Desde este contexto, las competencias requeridas del estudiante son:

- **Autonomía:** Define al aprendizaje autónomo como aquella persona que tiene una capacidad independiente para tomar y llevar a cabo las decisiones que gobiernan sus acciones. Esta capacidad está en función de la crítica, la reflexión, toma de decisiones y acción independiente ". Esto implica una voluntad por parte del alumno para asumir la responsabilidad de su propio aprendizaje y presupone una actitud positiva hacia el propósito, el contenido y el proceso de aprendizaje. Además, esta capacidad depende de dos principales componentes: habilidad y disposición. Así, una persona puede tener la habilidad para tomar decisiones independientes, pero no sentir disposición para hacerlo. Por el contrario, una persona puede estar dispuesta a ejercer decisiones independientes, pero no tener la habilidad para hacerlo" Littlewood (1996).
- **El aprendizaje colaborativo (Collaborative Learning)** es un conjunto de métodos de instrucción y entrenamiento apoyados con tecnología así como estrategias para propiciar el desarrollo de habilidades mixtas (aprendizaje y desarrollo personal y social) donde cada miembro del grupo es

responsable tanto de su aprendizaje como del de los restantes del grupo que busca propiciar espacios en los cuales se dé el desarrollo de habilidades individuales y grupales a partir de la discusión entre los participantes al momento de explorar nuevos conceptos.

- **Autoaprendizaje:** El autoaprendizaje es la forma de aprender por uno mismo. Se trata de un proceso de adquisición de conocimientos, habilidades, valores y actitudes, que la persona realiza por su cuenta, ya sea mediante el estudio o la experiencia. Un sujeto enfocado al autoaprendizaje busca por sí mismo la información y lleva adelante las prácticas o experimentos de la misma forma. Es el acto de emprender y completar la tarea de aprendizaje sin tutela, como un acto propio de autorreflexión.

4.5.1. **Responsabilidades del estudiante.** - Como usuario de la plataforma educativa y de las actividades sincrónicas y asincrónicas para el desarrollo del curso, el estudiante deberá:

- a. Participar activamente en su proceso de aprendizaje, mantenerse informado acerca de las lecturas, actividades y tareas durante el curso.
- b. Cumplir dentro del aula virtual con todas las tareas, foros y actividades detalladas en el programa académico, en el tiempo y forma establecido.
- c. Realizar el seguimiento personal de sus notas y asistencia desde el sistema SIANET Y EVEA, en donde se consignan los resultados de las evaluaciones formativas y sumativas.
- d. Asistir a las actividades sincrónicas de forma puntual y desarrollar las actividades asincrónicas de acuerdo a lo planificado por el docente.
- e. Conservar y proteger el nombre de usuario/a y la clave de acceso a las plataformas y aulas virtuales, los cuales son individuales e intransferibles.
- f. Contribuir a mantener un clima respetuoso en las plataformas sincrónicas y espacios de interacción.
- g. Informar al docente, coordinador de carrera o decanato, lo antes posible, sobre irregularidades en el material publicado en las aulas o sobre cualquier anomalía en el funcionamiento de sistema, a través del correo electrónico o de las herramientas de comunicación que la institución brinde.
- h. Hacer consultas relacionadas a las actividades académicas, tareas, evaluaciones al docente por medio del foro habilitado en Moodle, correo electrónico institucional u otro medio que el profesor expresamente habilite para el efecto. Dichas consultas deberán ser en los horarios fijados por el profesor.
- i. Utilizar los canales oficiales para comunicarse con docentes, personal administrativo, a menos que cuente con el permiso de éstos. No usar redes sociales informales o correos personales para las interacciones.
- j. Respetar horarios establecidos para la actividad académica, tutorías y consultas administrativas en horarios laborales.
- k. Revisar el "Reglamento del Sistema de Evaluación Estudiantil de la Universidad Estatal de Bolívar".
- l. Todas las entregas de las actividades de aprendizajes (tareas), se realizan en el aula virtual,

salvo casos señalados por el docente. En la plataforma el estudiante deberá subir sus tareas identificado los archivos con el nombre completo del estudiante. El incumplimiento de las tareas en tiempo y forma llevarán a la reprobación del curso. En caso de necesidad de toma de exámenes de distinto tipo, de manera remota, los estudiantes deberán respetar el instructivo y protocolos sobre el Código de Ética antes de rendir el examen en línea.

4.6. Interacción

Las actividades del aprendizaje como establece el CES (2020) se divide en tres tipos de actividades. En el caso de las modalidades híbridas y en línea se desarrollan de la siguiente manera:

- a. **Aprendizaje en contacto con el docente.** - El aprendizaje en contacto con el docente es el conjunto de actividades individuales o grupales desarrolladas con intervención y supervisión directa del docente (de forma presencial o virtual, sincrónica o asincrónica) que comprende las clases, conferencias, seminarios, talleres, proyectos en aula (presencial o virtual), entre otras, que establezca la IES en correspondencia con su modelo educativo institucional.

El aprendizaje en contacto con el docente también podrá desarrollarse bajo la modalidad de tutoría, excepto en el campo de la salud, que consiste en un mecanismo de personalización de la enseñanza-aprendizaje, ajustando el proceso a las características del estudiante y sus necesidades formativas/educativas; fortaleciendo el desarrollo de las competencias profesionales desde las condiciones institucionales y del estudiante; así como el acompañamiento para la superación de dificultades de seguimiento de la carrera o programa que, eventualmente, pueda encontrar. En el caso de la modalidad híbrida y en línea, la actividad en contacto con el docente se desarrolla mediante recursos sincrónicos o asincrónicos, de acuerdo a la carga horaria de cada docente.

- b. **Aprendizaje práctico-experimental.**- El aprendizaje práctico-experimental es el conjunto de actividades (individuales o grupales) de aplicación de contenidos conceptuales, procedimentales, técnicos, entre otros, a la resolución de problemas prácticos, comprobación, experimentación, contrastación, replicación y demás que defina la IES; de casos, fenómenos, métodos y otros, que pueden requerir uso de infraestructura (física o virtual), equipos, instrumentos, y demás material, que serán facilitados por la carrera.

En el caso de las modalidades híbridas y en línea, esta actividad debe realizarse mediante curso abiertos on-line (MOOCs), simuladores, entornos virtuales, tecnologías disruptivas y tecnologías inmersiva

- c. **Aprendizaje autónomo.** - El aprendizaje autónomo es el conjunto de actividades de aprendizaje individuales o grupales desarrolladas de forma independiente por el estudiante sin contacto con el personal académico o el personal de apoyo académico. Las actividades planificadas y/o guiadas por el docente se desarrolla en función de su capacidad de iniciativa y de planificación; de manejo crítico de fuentes y contenidos de información; planteamiento y resolución de problemas; la motivación y la curiosidad para conocer; la transferencia y contextualización de conocimientos; la reflexión crítica y autoevaluación del propio trabajo, entre las principales. Para su desarrollo, deberán planificarse y evaluarse actividades específicas, tales como: la lectura crítica de textos; la investigación documental; la escritura académica y/o científica; la elaboración de informes, portafolios, proyectos, planes, presentaciones, entre otras; así como otras actividades que establezca la IES en correspondencia con su modelo educativo institucional

En el caso de la modalidad en línea, la actividad autónoma debe desarrollarse con recursos asincrónicos, que privilegien la autonomía del estudiante, y necesariamente recibir retroalimentación de los tutores.

Niveles y relación con sincronía. - Las horas de docencia de grado regular utilizarán plataformas sincrónicas (Zoom) con una interacción directa de un 50% de las horas; y, asincrónica (Moodle) el otro 50%. Para los estudiantes de posgrado, dado que son programas intensivos de fin de semana, sus horas de docencia tienen la posibilidad de ser 100% sincrónicas.

4.7. Del sílabo y guía de estudio

El **sílabo** es una herramienta de planificación y organización del aprendizaje que contiene toda la información necesaria sobre la asignatura: objetivos, contenidos, secuencia didáctica, metodologías, mecanismos de evaluación y referencias bibliográficas; con el fin de que el estudiante pueda alcanzar los resultados o logros de aprendizaje deseados. En tanto que la **Guía de estudio** es el documento que presenta el diseño y planificación del proceso enseñanza-aprendizaje del curso. Esta guía acompañará al estudiante durante todo el desarrollo del curso para orientarlo en el estudio y en el seguimiento de la acción formativa.

La planificación del sílabo y la Guía de Estudio estará en función de la estructura curricular definida por la institución. Se empleará el sílabo en la modalidad híbrida para asignaturas, presenciales, semipresenciales y en línea. En tanto que la Guía de Estudio será diseñada y utilizada sólo para asignaturas semipresenciales y en línea.

Los sílabos y las guías de estudio deberán ser cargados en la plataforma virtual antes de iniciadas las clases, para que el estudiante pueda seguir adecuadamente el avance de la asignatura.

4.8. Plataforma tecnológica virtual y recursos de aprendizaje

La Universidad Estatal de Bolívar desarrollará su modalidad híbrida o en línea, utilizando diversos recursos de aprendizaje que se desarrollarán principalmente:

- a) MOODLE: Que es el equivalente al aula virtual de cada docente, donde se encontrarán instructivos, materiales, actividades, tareas y otros recursos.
- b) ZOOM: Que es la plataforma de video conferencias que puede ser utilizada por el docente para las actividades sincrónicas.
- c) Los recursos de aprendizaje comprenden tanto los materiales educativos expresamente diseñados para apoyar el aprendizaje, así como otros tipos de documentos y herramientas, textuales, interactivos, o multimedia complementarios. Si los docentes usan otras herramientas complementarias (redes sociales, mapas conceptuales, Flipgrid, Edpuzzle, Mentimeter, Kahoot, entre otros), deben articularse a los cursos abiertos en Moodle.

Desde este contexto, el proceso académico de enseñanza aprendizaje en modalidad híbrida o en línea, se llevará a cabo de manera obligatoria a través del uso de la plataforma institucional Moodle contando con herramientas como Zoom y recursos educativos para garantizar la interacción asincrónica y/o sincrónica entre los actores del proceso educativo.

Todas las asignaturas de las modalidades, híbrida (Presencial, Semipresencial, en línea) y en línea contarán con aulas virtuales, como herramientas de apoyo para el desarrollo del proceso educativo,

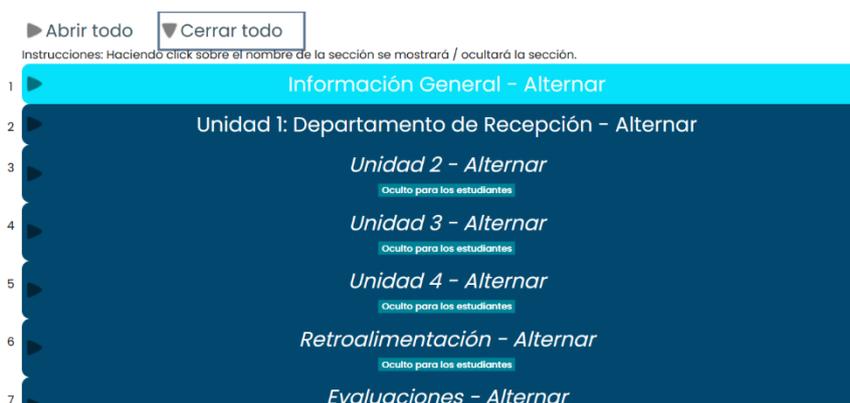
4.9. Estructura de la asignatura en la plataforma Moodle.

Los docentes autores para el desarrollo del diseño instruccional en el aula virtual, deben considerar tres componentes tecno-pedagógicos básicos: *bloque cero*, *bloque académico* y *el bloque de cierre*. La disposición del contenido, material didáctico, actividades asincrónicas y sincrónicas, así como las evaluaciones mismas que deben garantizar el cumplimiento de la planificación académica estipulada tanto en el sílabo como en la Guía de Estudio.

Para el diseño instruccional de los cursos en el Entorno Virtual de Enseñanza Aprendizaje (EVEA) se adaptará a la Metodología PACIE, herramienta que permite dotar a los estudiantes de todas los recursos necesarias para su aprendizaje en cada una de las asignaturas que cubre su malla curricular, estableciéndose una interfaz amigable y de fácil navegación.

4.9.1. Formato del curso: Se estableció el formato *Tópicos Colapsados*

En este tipo de formato la información se encapsula en subsecciones que se despliegan hacia abajo, donde el profesor puede decidir, si es que quiere mostrar todos los contenidos expandidos o colapsados. La clave de este tipo de navegación es mantener visualizado la temática indicando en que parte del mismo se encuentra, para evitar que el estudiante se desubique en la navegación por el contenido, y facilitar el acceso rápido al material de interés.



4.9.2. Elementos del curso: El curso estructurado en el Aula Virtual Moodle, estará compuesto por 3 niveles de trabajo:

a) Bloque cero:

Bienvenida - Contendrá la siguiente información:

- **Banner**: Que contendrá el nombre de la asignatura.
- **Datos del Docente**:
 - a) Nombres y Apellidos
 - b) Correo electrónico institucional
 - c) Número de celular
 - d) Link de clases Zoom
 - e) Presentación del docente – (Textual)
 - f) Curriculum Vite

Información general

En esta sección el docente autor/tutor deberá exponer, información básica y comunicar de manera clara los lineamientos del curso, contenidos de asignatura y demás instrucciones relevantes, de acuerdo al siguiente orden:

Video de presentación de la asignatura. - El docente debe presentar un resumen de las temáticas a tratarse en el curso destacando los resultados de aprendizaje que deben ser alcanzados por los estudiantes; el video debe ser de máximo 5 minutos, en la plataforma EVEA se lo debe incrustar mediante el código embebido en el recurso indicado para que el estudiante pueda observarlo sin dificultad en la presentación.

- a) **Carpeta: Documentos de Interés.** - La carpeta le permite al profesor en listar los archivos a utilizar en el curso, que pueden ser de diferentes formatos que los estudiantes utilizaran en el desarrollo del aula virtual, en el siguiente orden
- Silabo / Guía Metodológica
 - Reglamento de Evaluación Estudiantil
 - Rubricas
 - Planificación APE
 - Modelo de Informe de APE
 - Calendario Académico
 - Horario del docente
 - Estructura del portafolio estudiantil
- b) Sección comunicación_
- **Foro de presentación:** Para la interacción con los estudiantes se utilizarán para presentarse, datos personales, expectativas e intereses.
 - **Chat: consulta privada con el docente:** Este recurso utilizará el estudiante para dar a conocer sus inquietudes en un canal privado con el docente.
 - **Chat: inquietudes grupales:** Los estudiantes utilizarán este recurso para chatear con sus compañeros y compartir dudas y comentarios.
 - **Soporte Técnico:** Identificar al personal técnico responsable de dar soporte a las dificultades presentadas en las plataformas informáticas.

b) Bloque académico

Desarrollo académico – Este bloque posee la información y contenidos de la materia o asignatura, los documentos que queremos compartir, los enlaces hacia los cuales se quiere diversificar el conocimiento y la exposición temática que se debe realizar; aquí el docente guía expone los temas de la asignatura, promueve el aprendizaje colaborativo y verifica los logros alcanzados.

Para mejorar la administración de los contenidos del aula se representa la información por Unidades, las que contendrán el nombre, el número de la semana, tema a tratarse y las fechas de la semana de clases.

Nota: Existirán en la plantilla un máximo de 5 semanas por unidad, el docente dependiendo de su planificación habilitará las semanas que corresponda; se sugiere que el número de unidades no sea superior a 5.

Cada semana estará estructurada con 3 secciones:

- Planificación Semanal.** - El docente debe brindar las explicaciones necesarias a los estudiantes para el desarrollo de la semana de clases, y el día y hora en la que se realizará la tutoría en contacto con el docente para despejar algunas inquietudes que puede existir sobre las temáticas tratadas.
- Material de Estudio.** - Se ubicará en esta sección el material necesario para cubrir los temas

de esta semana, para lo cual se podrá utilizar:

- a. Archivos en diferentes formatos para solventar los temas a impartir
 - b. Video: Nombre del tema de la clase
- c. **Actividades de Evaluación.** - Se ubicará las tareas que se evaluarán en esa semana, la misma que debe contar con la rúbrica respectiva y la calificación tendrá asociada una retroalimentación que podrá ser utilizando texto, audio o video, para que el estudiante conozca los errores y pueda corregirlos para futuras tareas.

Tareas

Tema	Organizador gráfico del organigrama del departamento de recepción		
Objetivo	Diferenciar los tipos de organigramas del departamento de recepción según el tipo de establecimiento hotelero.		
Instrucciones	<p>- Investigue en 2 fuentes académicas, puede ser en la bibliografía con la cuenta esta guía, o en su defecto en webs fiables de rigor académico, sobre el departamento de recepción de un hotel de 3 estrellas (el ejemplo de la guía es de 5 estrellas).</p> <p>- Luego esquematice el organigrama estructural siguiendo el ejemplo de la ilustración 1.</p> <p>- Posteriormente, detalle y explique las funciones de cada puesto de trabajo de su organigrama propuesto.</p>		
Recomendaciones	Utilice el formato de normas APA séptima edición para presentar su tarea. https://normasapa.in/		
Formato entrega	Presentar en formato PDF	Fecha de entrega	Semana 1
Rúbrica de evaluación	Se describe a continuación.		

 [rúbrica tarea 1.pdf](#)

1 de octubre de 2021, 16:31

Plantilla para la elaboración de tareas

Evaluación. - contendrá las evaluaciones parciales y de recuperación, que permita identificar claramente su ubicación.

7 ▼
Evaluaciones – Alternar
Oculto para los estudiantes
Tr
ct
er



EVALUACIÓN



Evaluación Primer Parcial



Evaluación Segundo Parcial



Recuperación

4.9.3. Aspectos importantes de planificación del EVEA

Para asignaturas en *modalidad presencial y en línea el aula virtual* contendrá 17 semanas de planificación de actividades de aprendizaje distribuidas de la siguiente manera:

- Catorce (14) semanas efectivas corresponderán a actividades académicas presencial/virtual;
- La semana 8 corresponderá a la Evaluación Parcial 1 (Presencial).,
- La semana 16 Evaluación parcial II (Presencial).; y,
- La semana 17 corresponderá a la Evaluación de Recuperación (Presencial).

Para asignaturas en *modalidad semipresencial*, el aula virtual contendrá 17 semanas de planificación de actividades de aprendizaje distribuidas de la siguiente manera:

- Seis (6) semanas efectivas corresponderán a actividades presenciales en el aula de clase;
- Ocho (8) semanas corresponderán a actividades académicas en-línea
- La semana 8 corresponderá a la Evaluación Parcial 1 (Presencial).
- La semana 16 Evaluación parcial II (Presencial).; y,
- La semana 17 corresponderá a la Evaluación de Recuperación (Presencial).

De la propiedad intelectual: Los docentes que utilicen contenidos originales (derivados de su propiedad intelectual) deberán hacerlo saber a los estudiantes indicando sus derechos de propiedad intelectual y dando las indicaciones sobre el uso que de este puede hacerse. Cuando los contenidos no sean totalmente originales, el docente deberá dar los créditos correspondientes a los autores y si es necesario indicar que tiene autorización para el uso académico de dichas partes del contenido.

De la ética: En el entorno virtual rigen las mismas normas éticas ya establecidas en otras normativas de la Universidad. Los trabajos, tareas, deberes u otro tipo de actividad académica solicitadas como actividad de aprendizaje o de evaluación dentro de un curso deberán ser originales y de propiedad intelectual del estudiante que los presenta. En el caso que corresponda se indicarán las fuentes consultadas con la debida citación bibliográfica. Todo plagio será penalizado e implicará la reprobación del trabajo. En función de su gravedad será analizado por el Comité de Ética de la institución.

4.10. Evaluación de los aprendizajes

Tres son los tipos de evaluación que suelen emplearse en cualquier proceso formativo presencial, híbrido o en línea: La diagnóstica o inicial, formativa y sumativa, cada una de ellas con sus propios instrumentos, momentos de aplicación y, sobre todo, objetivos.

a) Evaluación inicial o de diagnóstico

¿Como su propio nombre indica, este tipo de evaluación busca identificar qué conocimientos previos tienen los estudiantes, cuáles son las circunstancias personales de cada alumno y cuáles son las características del grupo

Algunas posibilidades, en este *tipo de evaluación que no tienen ningún valor curricular*, pero tiene un valor importante para saber las condiciones académicas de los estudiantes a través de una profunda reflexión pueden ser:

- Un *test* podría servir para ver si los estudiantes tienen la base suficiente para poder asimilar los contenidos que se trabajarán en el curso, y en caso de no tenerlos, podemos reforzar aquellos puntos importantes mediante material complementario que podemos incorporar en el sílabo.
- *Una revisión del perfil de los estudiantes*, junto con un cuestionario inicial puede ayudarte a hacer un mapa de los estudiantes: ¿cuál es su experiencia profesional? ¿cuáles son los estudios previos? ¿dónde viven? ¿cuál es su disponibilidad horaria?...
- Una sesión de bienvenida puede ayudar a medir las expectativas, el ambiente inicial del grupo, etc.

b) Evaluación formativa:

Al ser el estudiante el centro de su propio aprendizaje, una evaluación de tipo formativa se convierte en una opción imprescindible y fundamental para que el proceso formativo sea de calidad. En la formación universitaria y en línea tiene aún más importancia, ya que es la oportunidad de acompañar, de manera continua el aprendizaje de los estudiantes, ya que el feedback de este tipo de actividades es uno de los aspectos más importantes.

Las actividades a ser evaluadas a lo largo de todo el proceso formativo, están en función de los componentes del aprendizaje establecido en el reglamento de evaluación estudiantil, que contempla:

- a) ***Aprendizaje en contacto con el docente:*** Es el conjunto de actividades individuales o grupales desarrolladas con intervención y supervisión directa del docente (de forma presencial o virtual, sincrónica o asincrónica) que comprende las clases, conferencias, seminarios, talleres, proyectos en aula (presencial o virtual), evaluaciones escritas, o lecciones orales, ensayos, ensayos académicos, manejo de acervo bibliográfico, entre otras, que establezca la Universidad Estatal de Bolívar en correspondencia con su modelo educativo y proyecto de carrera.
- b) ***Aprendizaje autónomo:*** Corresponde a las actividades planificadas y/o guiadas por el docente se desarrolla en función de su capacidad de iniciativa y de planificación; de manejo crítico de fuentes y contenidos de información; planteamiento y resolución de problemas; la motivación y la curiosidad para conocer; la transferencia y contextualización de conocimientos; la reflexión crítica y autoevaluación del propio trabajo, entre las principales. Para su desarrollo, deberán planificarse y evaluarse actividades específicas, tales como: la lectura crítica de textos; la investigación documental; la escritura académica y/o científica; la elaboración de informes, portafolios, proyectos, planes, presentaciones, entre otras.
- c) ***Aprendizaje práctico-experimental:*** deberá ser evaluado en los ambientes/contextos de aplicación y experimentación coherentes con los contenidos y procedimientos planificados. Corresponden a un conjunto de actividades (individuales o grupales) de aplicación de contenidos conceptuales, procedimentales, técnicos, entre otros, a la resolución de problemas prácticos, comprobación, experimentación, contrastación, replicación y demás que defina la carrera y Universidad; de casos, fenómenos, métodos y otros, que pueden requerir uso de infraestructura física o virtual (simuladores, entornos virtuales, tecnologías disruptivas, tecnologías inmersivas, entre otras), equipos, instrumentos, y demás material, que serán facilitados por las carreras de la Universidad.

c) Evaluación sumativa:

Esta evaluación se caracteriza por tratar de medir, calificar, dar un valor a la consecución de los

objetivos que se hayan alcanzado en el proceso de aprendizaje al final de cada parcial. La propia dinámica de esta actividad nos indica qué se busca evaluar: el grado de aprendizaje de unos determinados objetivos. En este tipo de evaluación se encuentran los exámenes parciales y de recuperación que están delimitadas en la semana 8, 16 y 17.

Para la valoración y ponderación de la evaluación formativa y sumativa se basará en el Art. 11. Elementos del sistema de evaluación de los aprendizajes del REGLAMENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR.

Tanto para la modalidad semipresencial y en línea la evaluación sumativa se realizará de manera presencial con la finalidad de garantizar la calidad y rigurosidad académica.

4.11. Políticas de asistencias a la clase presencial, semipresencial y en línea.

En esta nueva metodología de aprendizaje de la modalidad híbrida y/o en línea, el estudiante deberá cumplir al menos el 70% de las asistencias por asignatura, en concordancia con el REGLAMENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR para ser promovido de acuerdo a su rendimiento académico.

El docente autor o tutor deberá registrar la asistencia en el Sistema SIANET de los estudiantes de acuerdo al cumplimiento de aquellas actividades académicas establecidas en el horario de clases (asincrónicas y/o sincrónicas).

4.12. Comportamiento en videoconferencias, plataformas o redes sociales

El entorno virtual es un aula en el que deben regir las mismas normas de convivencia que en un aula presencial. Por lo tanto, las dinámicas de interacción en línea deberán atender las siguientes obligaciones:

- a) Ser puntual. Para evitar cualquier problema tecnológico, usted esté listo por lo menos 10 minutos antes. La espera en línea es más frustrante que la presencial.
- b) Intervenir con orden: Revise las reglas de interacción de la clase. Levante la mano (virtual o físicamente) para decir algo.
- c) Tener el micrófono apagado para que no se filtren los ruidos exteriores y solicitar a los estudiantes encender sus cámaras.
- d) Ser formal: un foro, chat o videoconferencia educativa no es una conversación informal entre amigos.
- e) Escribir correctamente: su escritura es su cara en dicha plataforma. Revise la redacción, faltas ortográficas entre otros.
- f) Mantener el comportamiento adecuado: no realizar acciones disruptivas durante la videoconferencia
- g) Se recomienda que la videoconferencia dure entre 45 minutos a una hora.
- h) Grabar la videoconferencia de manera obligatoria y publicar en el aula virtual.

En caso de que un estudiante por motivo de fuerza mayor no pueda estar durante la videoconferencia, tendrá que posteriormente ingresar a la plataforma Moodle, ver la

videoconferencia en diferido (asincrónico), y cumplir con las actividades que el docente haya determinado para su respectiva revisión.

4.13. Bibliotecas virtuales

Se recuerda que los estudiantes y docentes deberán hacer uso tanto fuera como dentro del campus (en la sección Servicios en Línea SAC UEB-> Servicios Informáticos -> Biblioteca Virtual -> Bibliotecas) de las bibliotecas virtuales con las que cuenta la Universidad (PERSON, E-LIBRO, DIALNET, OVID-ESPAÑOL, entre otros).

4.14. Evaluación, monitoreo y seguimiento.

Esta experiencia de educación híbrida o en línea será evaluada en términos pedagógicos, tecnológicos, de servicios, experiencia de usuario, de usabilidad y seguimiento desde el Centro de Apoyo, Dirección de Gestión Académica y Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación.

5. Bibliografía

- Adams Becker, S., Cummins, M., Davis, A., Freeman, A., Hall Giesinger, C., and Ananthanarayanan, V. (2017). The NMC Horizon Report: 2017 Higher Education Edition. Austin: The New Media Consortium.
- Basantes, Andrea V., Naranjo, Miguel E., & Ojeda, Vivian. (2018). Metodología PACIE en la Educación Virtual: una experiencia en la Universidad Técnica del Norte. Formación universitaria, 11(2), 35-44. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062018000200035>
- Brown, M., McCormack, M., Reeves, J., Brooks, C. & Grajeek, S. (2020). 2020 EDUCAUSE Horizon Report, Teaching and Learning Edition. Louisville, CO: EDUCAUSE, 2020. https://library.educause.edu/-/media/files/library/2020/3/2020_horizon_report_pdf.pdf?fla=en&hash=08A92C17998E8113BCB15DCA7BA1F467F303BA80
- Cebrián, M. (2003). Enseñanza Virtual para la innovación Universitaria. Madrid-España: Narcea Ediciones.
- Flores, K., y Bravo, M. (2012). Metodología P.A.C.I.E en los ambientes virtuales de aprendizaje para el logro de un aprendizaje colaborativo. Diálogos educativos, 3-17.
- Camacho P. (2009). Metodología PACIE. [Documento en línea] Recuperado en: http://vgcorp.net/pedro/?page_id=20 [Consulta: 2.011 Mayo 25].
- Conde, J., García, D., García, J., Herniz, A., Moreno, J., Muñoz, P., . . . Ramos, H. (2019). Manual Moodle 3.5 para el profesor. Madrid, España: Universidad Politécnica de Madrid.
- Cabero, J., Llorente, M., y Román, P. (2004). Las herramientas de comunicación en el “aprendizaje mezclado”.
- Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación. N.º 23, pág. 27-41. Recuperado en: http://www.sav.us.es/pixelbit/pixelbit/articulos/n23/PIXEL_BIT_23.pdf
- González Benito, Guillermo; “Proyecto: Desarrollo e integración en la plataforma Moodle de módulos de apoyo para la adaptación de asignaturas al Espacio Europeo de Educación Superior”. Universidad de Oviedo. 2007. Recuperado en: https://uisrael.edu.ec/wp-content/uploads/2019/05/guia_docente.pdf

Anexo 1. Curso presencial vs curso en línea

CURSO PRESENCIAL	CURSO ONLINE
ACTIVIDADES EN EL AULA	ACTIVIDADES EN EL AULA VIRTUAL
Asistencia a clase magistral	Visualización de los recursos docentes audiovisuales/visuales/de audio (vídeo del profesor, videoconferencia o charla grabada, vídeo de otros autores, presentación o mapa conceptual con voz en off, animaciones, etc.)
Realización de actividad de repaso o de aplicación	Actividades de reflexión sobre los recursos docentes audiovisuales/visuales/de audio (cuestionario, Drag and Drop, etc.) con retroalimentación
Asistencia a seminarios de profundización en el temario (conferencias, profundización en teoría)	Visualización de recursos educativos de profundización en el temario: Video /videoconferencia (en streaming, Skype, Hangouts o similar, o grabada)
Asistencia a tutoría grupal	Participación en Chat síncrono, Foro
Tutoría individual	Participación en Foro, envío de correo electrónico
Asistencia a una sesión de retroalimentación (corrección de exámenes y actividades prácticas)	Revisión de la retroalimentación incluida en cuestionario, video, videoconferencia, chat, rúbrica.
TRABAJO INDEPENDIENTE/AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE	TRABAJO INDEPENDIENTE/AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE
Realización de Lecturas y estudio	Realización de Lecturas y estudio
Preparación de exposiciones y debates	Preparación de exposiciones y debates en foros.
Investigación y preparación de trabajos	Investigación y preparación de trabajos
Realización de actividad práctica o de repaso fuera del aula	Realización de actividades (de repaso o evaluables), trabajos y prácticas (evaluados por docente o por pares con rúbrica)
EVALUACIÓN	EVALUACIÓN
Presencial	Online (o presencial, si así se hubiese programado)